

Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

5.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría sobre nombramiento de funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Finalizada la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas convocada por Orden de 26 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero) y justificado documentalente por los interesados que cumplen todos los requisitos exigidos,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, con efectos desde el próximo 1 de octubre, en que iniciarán el periodo de prácticas previsto en el Orden de convocatoria y en el Reglamento del Cuerpo, a los siguientes aspirantes:

- 1.º D. Enrique Pita Lugiis.
- 2.º D. Antonio Jesús Alonso Ballester.
- 3.º D.ª María Amable Traba Traba.
- 4.º D. José Luis Ces Laiño.
- 5.º D. Manuel Giménez Gil.
- 6.º D. Manuel Desiderio Tito Abelia Rey.
- 7.º D. Manuel Policarpo Abril Encabo.
- 8.º D. Manuel Vázquez González.
- 9.º D. Juan Antonio García Fernández.
10. D.ª María Cristina Fernández Pasantes.
11. D. José Urbano Agudo.
12. D. Sebastián Fuxa Carreras.
13. D. Joaquín Hernández Iglesias.
14. D. Sebastián Pons Fuxa.
15. D. Fernando Segundo Ríos.
16. D. Baudilio Brito Rodríguez.
17. D. Lorenzo Vidal Vidal.
18. D. José María Martínez Esteban.
19. D. José María Seguí Mellá.
20. D. Emilio González Domínguez.
21. D. Aquilino López Pena.
22. D.ª Dolores del Carmen Papis Ibañez.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen de Personal y Acción Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos en la oposición para cubrir una vacante de Telefonista.

Por la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, publicada el día diecisiete de

agosto del corriente año, en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Telefonista con destino inicial en la Inspección Regional del ICONA en la s.ª División y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Dirección ha resuelto:

1.º La lista definitiva sera la siguiente:

Señorita Matilde-Damiana Lafuente Murciano. Documento nacional de identidad número 73.251.567.

Señorita María Luisa Bolaños Ruiz. Documento nacional de identidad número 28.363.162.

Señorita María Luisa Jiménez-Castellanos y Holgado. Documento nacional de identidad número 30.408.458.

2.º Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes, a contara del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir vacantes de Ingenieros Superiores de Montes.

De conformidad con lo dispuesto en las bases 5.1. y 5.2. de la convocatoria del concurso-oposición restringido para cubrir vacantes de Ingenieros Superiores de Montes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril de 1973,

Esta Dirección ha tenido a bien delegar la Presidencia del Tribunal calificador en el ilustrísimo señor don Mariano Briones Ledesma, Subdirector General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, Tribunal que estará constituido, asimismo, por los siguientes Vocales:

Titulares:

Don Manuel Prats Zapirain. Ingeniero de Montes, catedrático de la Escuela Técnica Superior.

Don Antonio López Balazote. Ingeniero de Montes, Jefe del Servicio de Repoblaciones.

Don Ernesto Maraver Juan. Ingeniero de Montes, Jefe de la Sección de Tratamientos Selvícolas.

Don Plácido Virgili Sorribes. Ingeniero de Montes, Inspector del Ministerio de Agricultura.

Don Javier García-Rodrigo Vicente. Jefe del Servicio de Gestión y Régimen Legal de Personal de la Administración Institucional.

Vocales suplentes:

Don Miguel Mataix Lorda. Ingeniero de Montes, Catedrático de la Escuela Técnica Superior.

Don Juan Antonio Victory Arnal. Ingeniero de Montes, Jefe de la Sección de Gestión Presupuestaria.

Don Rafael Notario Gómez. Ingeniero de Montes, Jefe de la Sección de Ordenación y Mejora de Recursos Cinegéticos.

Don Ramón Isasa Navarro. Ingeniero de Montes, Inspector del Ministerio de Agricultura.

Don José Pérez Velasco. Jefe de la Sección de Convocatorias y Selección de la Administración Institucional.

Madrid, 10 de septiembre de 1973.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (oposición restringida) convocada para cubrir plazas de Auxiliares Administrativos.

Transcurrido el plazo fijado en la norma 4.3 de la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de 3 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17 de abril de 1973), por la que se convoca pruebas selectivas (oposición restringida) para cubrir plazas de Auxiliares Administrativos, y vistas las reclamaciones presentadas, esta Dirección ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, indicándose mediante (1) los aspirantes que han solicitado acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947 y mediante (2) los que están exentos de realizar el primer ejercicio de la oposición por estar en posesión del título de Bachiller Elemental o equivalente.

Igualmente, de conformidad con la base 4.5 de la mencionada Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de septiembre de 1973.—El Director, P. A., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.